

4 LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S A

De acuerdo con los estatutos de la compañía y las normas legales que rigen las compañías anónimas presento a vuestra consideración el Informe de Presidente y Representante Legal correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

Los servicios turísticos (cruceros en Galápagos) que la empresa presta con la M/N GALAPAGOS LEGEND durante el año 2014 se realizaron sin ningún contratiempo y de manera eficiente

Los ingresos por los servicios prestados en el año 2014 fueron de US \$ 13 139 106 40 un 21 67 % mayor a los US \$ 10 799 109 del año 2013 ingresos suficientes que permitieron cubrir con suficiencia los costos operativos gastos de administración y financieros Estos costos y gastos del año 2014 se redujeron en un 4 05% respecto de los del año 2013

El resultado bruto antes del 15% de Participación de Utilidades de empleados y del Impuesto a la Renta de la compañía fue de US \$ 4 433 458 51 lo que representó un 156 83% mayor que el resultado bruto del año 2013 y el 33 84% del total de ingresos del año 2014, se sugiere a la Junta de Accionistas que el valor neto del resultado del año 2014 incremente las reservas de libre disponibilidad

La empresa mantiene actualizadas las licencias del software y sistemas que utiliza para el registro y desarrollo de sus actividades y no involucran más derechos de propiedad intelectual Como en todos los años la compañía ha mantenido actualizado los registros de sus marcas y logotipos ante la autoridad competente sin que se existan procesos administrativos o judiciales sobre estos temas

Los valores que constan en los Estados Financieros (Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias Flujos de Efectivo Cambios en el Patrimonio) de la compañía reflejan razonablemente la situación financiera de la misma, al 31 de diciembre del 2014 lo que le permite seguir operando con normalidad

Durante el año 2014 se dio cumplimiento a las resoluciones y disposiciones aprobadas por la Junta General de Accionistas

Durante el año 2014 la empresa fue notificada en algunas ocasiones por el SRI solicitando información de la empresa o sus proveedores se atendieron todos esos requerimientos de información con oportunidad sin que se haya generado glosas fiscales

Es compromiso de esta administración y del personal de la compañía, seguir trabajando con el mayor entusiasmo y dedicación y tratar de mantener estos resultados pero preocupa mucho la aprobación de la nueva Ley Orgánica que reforma la LORGEG porque puede reducir la misma existencia de la empresa a mediano plazo

Atentamente,


RUBEN HIDALGO M
Abril del 2015